

POSICIONAMIENTO CONGDCAR SOBRE PRESUPUESTOS AOD 2026 GOBIERNO DE LA RIOJA

07 de noviembre de 2025

En el marco actual de negociación de los Presupuestos Generales del Gobierno de La Rioja, desde la CONGDCAR se subraya la necesidad de reafirmar las prioridades políticas. Nos encontramos en una coyuntura crítica, en la que la sociedad es cada vez más consciente del impacto devastador de los conflictos armados, el cambio climático, el incremento de desastres naturales y el ensanchamiento de las brechas de desigualdad.

La desatención o debilitamiento de la política pública de cooperación internacional no solo compromete el avance hacia un desarrollo global equitativo, sino que también contribuye al deterioro del multilateralismo, al aumento de la desconfianza entre pueblos, al agravamiento de la pobreza y las desigualdades, y a la proliferación de diversas formas de violencia y conflicto. Además, pone en riesgo la credibilidad internacional de los países del norte global, especialmente cuando incumplen de forma reiterada los compromisos adquiridos en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

La Rioja se encuentra actualmente ante una oportunidad estratégica para avanzar de manera significativa en su contribución a la resolución de los grandes desafíos globales, en coordinación con el resto de Comunidades Autónomas y el Gobierno central. Este compromiso se vio reflejado en la aprobación del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo riojano, consensuado en 2023 por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, que establecía como objetivo alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional en el horizonte de 2026.

Asimismo, los **Planes Anuales** evidencian una voluntad firme de consolidar el sector mediante la revisión y actualización del marco normativo, el desarrollo de estrategias sectoriales específicas y el fortalecimiento institucional de la propia CONGDCAR. En esta última línea cabe destacar, entre otras medidas, la cesión de un espacio físico - un nuevo local - que permitirá el desarrollo de actividades en condiciones adecuadas, la celebración de reuniones de trabajo y la promoción de acciones de formación, coordinación y asesoramiento dirigidas a las ONGD socias.

Este compromiso político, aunque significativo, presenta aún un desafío clave: la necesidad de consolidar una asignación presupuestaria suficiente y de reforzar los recursos humanos especializados, tanto en el seno de la administración pública riojana como en las organizaciones no gubernamentales que ejecutan la mayor parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la región.

De cara a **2026**, se valora positivamente el incremento de la AOD respecto al ejercicio anterior, con una subida de **250.000 euros** que representa un aumento del **0,01%**,

situando el porcentaje actual en el 0,27% del total de los Presupuestos Generales. Este crecimiento tendrá un impacto directo en las convocatorias de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional y de Educación para la Ciudadanía Global liderados por las ONGD riojanas. Aunque también, hay que decir que este avance se ve contrarrestado por una reducción de 140.000 euros en la partida de Acción Humanitaria, lo que evidencia la necesidad de revisar el equilibrio entre líneas estratégicas.

Aunque el esfuerzo presupuestario es reconocido por el sector, es importante recordar que aún nos encontramos lejos —menos de la mitad— del objetivo establecido en el **V Plan Director** para 2026: alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

Por todo lo anterior, instamos a los grupos políticos de La Rioja a renovar su compromiso con la política pública de cooperación internacional, realizando una apuesta decidida por alcanzar el porcentaje del 0,7% establecido en la **Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo (Disposición adicional 1ª)**. Este esfuerzo permitiría alinearse con la estrategia estatal que busca alcanzar dicho objetivo en el conjunto del Estado español para el año 2030, contribuyendo así de manera coherente y sostenida a los retos globales desde el ámbito autonómico.

Propuesta de la CONGDCAR para los PGLR2026

Durante la vigencia del anterior Plan Director, los fondos destinados a cooperación para el desarrollo pasaron de **2.184.833 euros** de ayuda presupuestada en **2019** hasta un importe comprometido de **5.401.046 euros** en **2023**, lo que supuso pasar del **0,14%** al **0,30%** del presupuesto regional para Ayuda Oficial al Desarrollo en cinco ejercicios presupuestarios. Esto demuestra que es posible hacer una apuesta por la Cooperación Internacional.

En cuanto al periodo de vigencia del Plan Director actual, hemos pasado de **5.351.546 euros** en **2024** a los actuales **5.729.700€** en **2026**, que en términos relativos implica una disminución del porcentaje sobre los Presupuestos Generales, pasando del 0,30% al **0,27%**.

Por ello, demandamos que los **PGLR 2026** sean una oportunidad para dar el salto que venimos postergando, **incrementando el presupuesto** del **Programa 1421** de Cooperación para el Desarrollo 2026, en unos **626.109 euros** (incluyendo el capítulo 1 de Personal), lo que permitiría alcanzar un total de AOD riojana de **6.355.809 millones**, con el objetivo de recuperar el porcentaje más alto hasta el momento (del 0,30% en 2023).

Con el objetivo de canalizar de forma eficaz el incremento presupuestario previsto en materia de cooperación internacional para el desarrollo, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Incrementar la **financiación** destinada a proyectos ejecutados por las **ONGD**, aprovechando su capacidad operativa, territorial y técnica tanto en La Rioja como en los países socios. Esta medida permitirá impulsar acciones vinculadas al

desarrollo sostenible, la acción humanitaria y la educación para la transformación social y la justicia global.

- Reforzar la asignación presupuestaria a **Acción Humanitaria**, con el objetivo de alcanzar el 10% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) autonómica destinada a este ámbito, en coherencia con los estándares internacionales.
- Ampliar los Convenios de colaboración con la CONGDCAR y la Universidad de La Rioja, lo que permitirá:
 - En el caso de la CONGDCAR, fortalecer las capacidades de las entidades socias, mejorar la calidad de las intervenciones y promover la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG).
 - En el caso de la Universidad de La Rioja, fomentar la formación especializada de la comunidad universitaria y estimular la producción académica e investigadora en el ámbito de la cooperación internacional.
- Fortalecer el sistema de **seguimiento** y **evaluación** de la cooperación riojana, con el fin de garantizar la mejora continua, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Dotar de **recursos humanos** suficientes a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior, asegurando una gestión técnica adecuada, eficiente y alineada con los compromisos establecidos en el Plan Director.
- Impulsar la **comunicación** pública de los resultados y del impacto de la cooperación riojana, con el propósito de acercar esta política a la ciudadanía, fomentar su conocimiento y promover su implicación activa en las causas globales que se abordan desde la cooperación.

El reto es enorme. La ambición de la Ley de Cooperación para el Desarrollo en La Rioja 4/2002, la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de España 1/2023, el V Plan Director de La Rioja y las necesidades urgentes del planeta también lo son. Pero una voluntad firme y compartida pueden convertir estos objetivos en realidad. Demos una señal inequívoca de este compromiso común en los PGLR 2026.